



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 05

Área de Administración  
Equipo de Trámite Documentario y Archivo

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## COMUNICADO

Al público usuario se informa lo siguiente:

1. Las Resoluciones Directorales, Oficios y demás documentación emitida por la UGEL.05 al resolver solicitudes presentadas, serán notificadas a través de la Empresa privada HERVAS S.A.C., a la dirección consignada en el (FUT): presentado con el expediente administrativo respectivo.
2. En ese sentido, se solicita a los administrados **consignar** en sus solicitudes presentadas (FUT): **DIRECCIÓN EXACTA, REFERENCIAS y NÚMERO TELEFÓNICO** respectivamente, a fin que se remita de acuerdo a Ley, el acto administrativo que da respuesta a su solicitud instruida.
3. En el caso de las **RESOLUCIONES DIRECTORALES DE CONTRATO**, se colocarán en los casilleros ubicados en Mesa de Partes, para ser entregadas a los (las) Directores (as) de cada Institución Educativa, quienes notificarán a los interesados, y/o el administrado podrá recabar en la ventanillas N°4 y N°5.

Equipo de Trámite Documentario y Archivo – UGEL 05.

---

